

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00091053

Al 31 de Diciembre de 1996
Expediente No. #4251-64
TOTAL CAPITAL SOCIAL \$5'000.000=

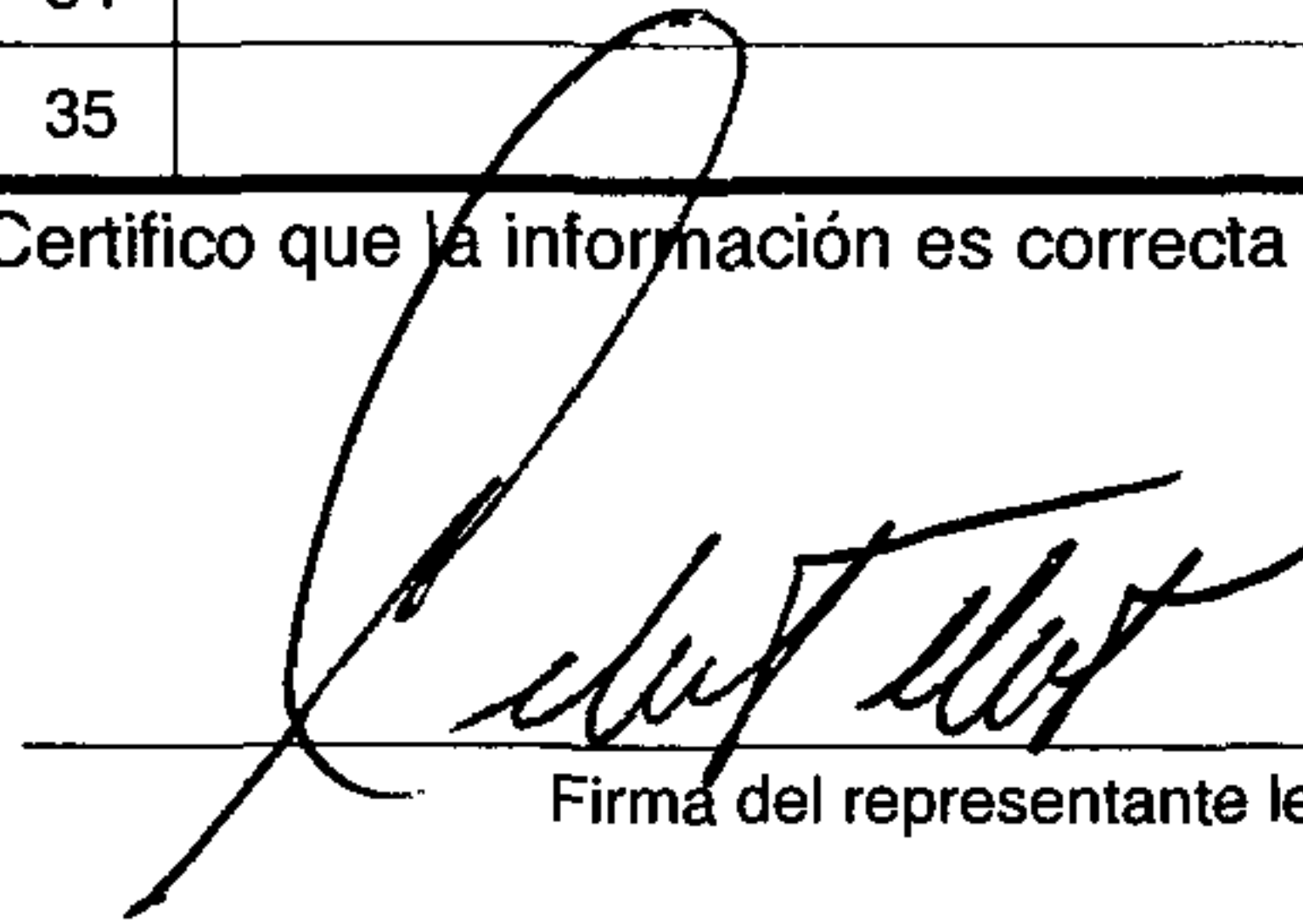
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990026793001	INMOBILIARIA ALICIA S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ALICIA VIVAR DE CEBALLOS	ECUATORIANA	0902224633		900	4'500.000
2	ALICIA CEBALLOS VIVAR	ECUATORIANA	0908948730		32	160.000
3	MAURICIO CEBALLOS VIVAR	ECUATORIANA	0905764866		32	160.000
4	PRISCILA DE SEMINARIO	ECUATORIANA	0908598527		32	160.000
5	GILBERTO VIVAR	ECUATORIANA	0901786624		2	10.000
6	ING.ARTURO ARCE QUIMI	ECUATORIANA	0700467844		2	10.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta	TOTAL	s/5'000.000=
--	-------	--------------


Firma del representante legal

Guayaquil, Abril, 15, 97
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL